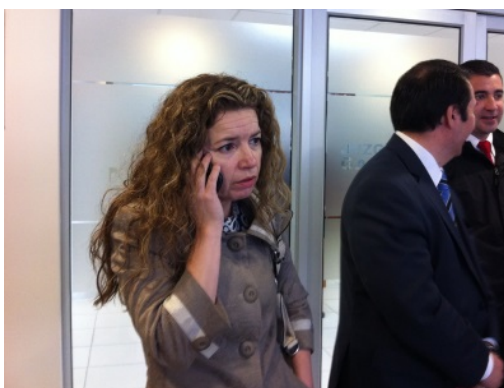


15/06/2015

Puerto Montt: Para este jueves fijan formalización en homicidio de agricultor de Correntoso

Para el jueves 18 de Junio, a las 11.00 horas, quedó fijada la audiencia en la cual la Fiscalía formalizará investigación en contra de las tres personas que actualmente se encuentran detenidas por su participación en la muerte de Helmuth Schroeder Axt, hecho ocurrido en el sector de Automó, en Correntoso. Esta tarde se realizó ante el Juzgado de Garantía de Puerto Montt la audiencia de control de la detención, oportunidad en que la Fiscal Ingrid González dio cuenta de las circunstancias en que se efectuó la detención de los hermanos Marco Iván y Juan Carlos Garcés Miranda y de Francisco Javier Ríos Uribe, éste último por una posible obstrucción a la investigación.



Según se dio a conocer la fiscal tras en la audiencia, este domingo se solicitó orden de detención respecto de los hermanos Garcés Miranda, ya que "de acuerdo a las diligencias que se estaban realizando en conjunto con la Brigada de Homicidios y Fiscalía, daban antecedentes que eran contradictorios, y en virtud de eso se tomaron nuevas declaraciones que finalmente arrojan que ellos terminan confesando la participación en este hecho punible que sería el homicidio de don Helmuth Schroeder". Añadió la persecutora que en relación al tercer detenido que "se indaga también la existencia de una persona que sabía de esta participación y también de la forma en que se habrían desecho del cuerpo, y que prestando declaración en sede policial con la Brigada de Homicidios había falseado la información y por lo mismo había obstaculizado la línea investigativa que tenía el Ministerio Público".

En relación a la solicitud de ampliación de la detención por tres días, la representante del Ministerio Público informó "que en este momento no tenemos todavía el informe de autopsia del fallecido", ya que dicha diligencia se practicaría en la tarde de este lunes en el Servicio Médico Legal de Temuco. "Esa autopsia nos tiene que dar cuenta de cuál es la causa de muerte, cuál es la dinámica de los hechos, si efectivamente las lesiones que se encuentran en el cuerpo son atribuibles a más de una persona, cuáles son los elementos que se utilizaron para causar esa muerte y además se deben tomar una serie de muestras físicas para realizar exámenes: histológicos, toxicológicos, alcoholemia, ADN. Es decir, todo lo que es protocolar en estos casos y, sobre todo, por tratarse de un cuerpo que llevaba bastantes días desaparecido antes de producirse el hallazgo", indicó.

En representación de la familia de la víctima, Aylin Schroeder, indicó que "nosotros estamos bastante conformes y agradecidos del trabajo de la Brigada de Homicidios y, por supuesto, también de la Fiscalía Local de Puerto Montt que ordenaron todas las diligencias necesarias. Se obstaculizó 15 días el hallazgo del cuerpo de nuestro padre por actuaciones ocultamiento de los imputados. Para nosotros esto es un primer paso, porque la verdad es que tenemos antecedentes suficientes para considerar que los hechos ocurrieron en otra fecha distinta a la que señalan los imputados y que también habría intervención de más personas".

Cabe recordar que Helmuth Schoreder Axt (66 años), fue visto por última vez el pasado 24 de mayo por unos vecinos y el 02 de Junio se recibió en la Fiscalía Local de Puerto Montt una denuncia por presunta desgracia. De acuerdo a lo señalado en la audiencia, y conforme a las declaraciones prestadas por los detenidos, los hechos que derivaron en la muerte del agricultor habrían ocurrido alrededor del 30 de mayo.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369